

UPOV



**Seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales y la transferencia de tecnología:
Ventajas de la asociación público-privada**

Conclusiones de los Presidentes

11-12 de abril de 2011

Aplicación de la protección de las obtenciones vegetales en los centros nacionales de investigación

Presidenta: Enriqueta Molina - Conclusiones
Sesión 1

La protección de las obtenciones vegetales:

- Fomenta la participación del sector privado en las actividades de investigación y desarrollo
- Es un instrumento de transferencia de tecnología
- Proporciona un marco jurídico para la inversión financiera
- Fomenta la innovación en el proceso de fitomejoramiento, en particular para el desarrollo de mercados nuevos o especializados
- Orienta la inversión a satisfacer las necesidades de los agricultores y los consumidores.

1. Ryudai Oshima, NARO
2. Jenn James, Grasslanz
3. Shadrack R. Moephuli, ARC
4. Filipe de Moraes Teixeira, EMBRAPA
5. Yves Lespinasse, INRA

Presidenta: Enriqueta Molina

La transferencia de tecnología por el sector privado

Presidente: Kitisri Sukhapinda – Conclusiones
Sesión 2

El sector privado:

- Es un medio eficaz de proporcionar variedades a los agricultores
- Evalúa el potencial comercial de las variedades
- Vincula la investigación financiada con fondos públicos y las necesidades de los agricultores
- Proporciona un canal de ingresos para la investigación en el sector público
- Facilita la creación de asociaciones estratégicas y la transferencia de tecnología de manera coordinada

1. Willi Wicki , DSP
2. Barry Barker, Masstock Arable
3. Diego Risso, URUPOV
4. Evans Sikinyi, KY

Presidente: Kitisri Sukhapinda

Centros internacionales de investigación

Presidente: David Boreham – Conclusiones
Sesión 3

- El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece un mecanismo para facilitar la distribución de variedades a los agricultores: el libre acceso no garantiza una distribución o utilización amplias.
- El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece un mecanismo para incrementar la disponibilidad de variedades adaptadas a las necesidades de los agricultores
- El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece incentivos a las Pymes, en particular a los obtentores y proveedores locales de semillas
- La exención del obtentor ofrece un mecanismo para facilitar el acceso al germoplasma
- La aplicación del sistema de protección de las obtenciones vegetales es compatible con la del ITPGRFA y el SMTA

1. Lloyd Le Page, CGIAR
2. Ruairaidh Sackville Hamilton, IRRI
3. Ian Barker, Syngenta

Presidente: David Boreham